



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA				
DESCRIPCIÓN:				
Tiene por objeto solicitar la terminación de la construcción apegada a su licencia de construcción, dictamina el valor catastral de la construcción.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Código Administrativo del Estado de México, Libro Décimo Octavo de las Construcciones, Título Segundo, Capítulo Tercero , Art. 18.33			
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica.	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se termina de construir en un predio y cuenta con licencia de construcción			
REQUISITOS:	ORIGINAL SI o NO	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
<ul style="list-style-type: none"> Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble respectivo Identificación oficial Solicitud debidamente elaborada Croquis de localización Licencia de construcción anterior con alineamiento y número oficial Planos autorizados. Boleta Predial Vigente Original de documento de propiedad, identificación, planos y licencia sólo cotejo.	1	1	Código Administrativo del Estado de México, Libro Décimo Octavo de las Construcciones, Título Segundo, Capítulo Tercero , Art. 18.33	
	1	1		
	1	0		
	1	1		
	1	1		
	1	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
<ul style="list-style-type: none"> Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble respectivo Identificación oficial Solicitud debidamente elaborada Croquis de localización Licencia de construcción anterior con alineamiento y número oficial Planos autorizados. Boleta Predial Vigente Original de documento de propiedad, identificación, planos y licencia sólo cotejo.	1	1	Código Administrativo del Estado de México, Libro Décimo Octavo de las Construcciones, Título Segundo, Capítulo Tercero , Art. 18.33	
	1	1		
	1	0		
	1	1		
	1	1		
	1	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	1 Hora	TIEMPO DE RESPUESTA:	10 Días Hábiles	
COSTO:	Depende de los metros de construcción.	FUNDAMENTO JURÍDICO:	Código Financiero del Estado de México, Art 144 Frac. 2.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas de Tesorería Municipal.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México.			



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos 2022-2024
 "2022 Año del Quincentenario de Toluca,
 Capital del Estado de México".



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas				Departamento de Licencias de Construcción y Usos de Suelo			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Rodolfo Jonhatan Arellano Banda Treviño					
DOMICILIO:	CALLE:	Primer piso, palacio municipal, avenida Juárez sur.			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos.		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De Lunes a Viernes de 9:00 A 16:00 Horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01	58361500		1580 1232 1595	No aplica.	Rodolfo.arellano@ecatepec.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica.						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica.						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica.			NO. INT. Y EXT.:	No aplica.	
COLONIA:	No aplica.			MUNICIPIO:	No aplica.		
C.P.:	No aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica.	No aplica.		No aplica.	No aplica.	No aplica.		
FORMATOS DESCARGABLES:	www.ecatepec.gob.mx						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuándo se debe tramitar este documento?						
RESPUESTA:	Cuando se termina la construcción de una obra con Licencia.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Por qué se debe realizar el trámite?						
RESPUESTA:	Por qué emite un documento en el cual registra su nuevo valor catastral.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué es el Valor Catastral?						
RESPUESTA:	Es el registro del valor de una propiedad que determina el pago de impuesto predial						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		05/04/2022
C. LEONEL FRAGOSO LÓPEZ	ING. RODOLFO JONHATAN ARELLANO BANDA TREVINO	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS		